

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso libre presentarán su solicitud en la Secretaría del Centro (Alfonso XII, número 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez expresa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. A los concursantes excluidos les asiste el derecho de presentar reclamación contra dicha exclusión, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—En el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la relación antedicha o con posterioridad se anunciará la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso. La resolución de éste se dará a conocer pasados quince días de dicha publicación.

Quinta.—Se considerarán méritos preferentes:

1.º Haber trabajado en obras hidráulicas dentro de las especialidades y técnicas desarrolladas por el Centro de Estudios Hidrográficos.

2.º Haber colaborado con el Centro de Estudios Hidrográficos.

3.º Acreditar debidamente el conocimiento de uno o varios idiomas extranjeros.

Sexta.—En ningún caso podrá ser seleccionado más de un concursante.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Avila por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir cinco vacantes de Camineros y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, así como se fijan lugar, fecha y hora para la celebración del citado concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que para cubrir cinco plazas de Camineros y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, existentes en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1966 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de los mismos mes y año, se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Camineros del Estado, la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a examen, así como se fija día, hora y lugar para su celebración.

Relación de aspirantes admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	Aurelio Díaz Sánchez.
2	Marcelino Pindado Sánchez.
3	Felipe Martín Ayuso.
4	Tomás Garzón Gutiérrez.
5	Juan Antonio Díaz Jiménez.
6	Teodoro de Diego Pérez.
7	Santiago Hernández Espinosa.
8	Andrés Jiménez Carneiro.
9	Antonio Jiménez Pelayo.
10	Isidoro Vázquez Grande.
11	Galo San Segundo García.
12	Hipólito Alfayate Gutiérrez.
13	Julio Vaquero Tejeda.
14	Marcelo Martín Blázquez.
15	Zótico Martín López.
16	José Blázquez Hernández.
17	Alejandro Hernández López.
18	Jesús Jiménez Jiménez.
19	Jacinto Cabrera Sánchez.
20	Francisco García Jiménez.
21	Leoncio Martín Jiménez.
22	Santiago Alameda Retamal.
23	Teodoro Hernández Gómez.
24	Manuel Gonzalo Burguillo.
25	Pío García Jiménez.
26	Julían Tiemblo Sánchez.

Número	Nombre y apellidos
27	Martin Pajares Burguillo.
28	Benito Pablo Mateos.
29	Pablo Callejo Muñoz.
30	Aniceto Gutiérrez Sanchidrián.
31	Cesáreo Martín Jiménez.
32	Florencio Sánchez González.
33	Gregorio García Crespo.
34	Basilio Sánchez Sánchez.
35	Benigno Jiménez Jiménez.
36	Benigno Herráez Martín.
37	Eulogio Gómez García.
38	Vicente Jiménez Rodríguez.
39	Francisco Veneros Veneros.
40	Pedro Universo Sánchez Sáez.
41	Jorge Díaz Jiménez.
42	Alfonso Sánchez San Segundo.
43	Tomás Gonzalo Manso.
44	Mariano Muñoz García.
45	Apolinar Gacia Moreno.
46	Luis Gil Manso.
47	Aurelio García Somoza.
48	Máximo Jara Gómez.
49	Isidro Andrés Márquez San Julián.

Relación de aspirantes excluidos

1	Juan Muñoz González, por haber rebasado la edad de treinta y cinco años.
2	Pedro García Blázquez, por haber rebasado la edad de treinta y cinco años.
3	Mariano Blázquez Rodríguez, por haber rebasado la edad de treinta y cinco años.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura de Obras Públicas de Avila, sita en el paseo de San Roque, número 34, el día 26 del próximo mes de abril, a las once horas.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe accidental que suscribe, como Presidente; don Emilio Santos Muñoz, Ingeniero del Servicio de Conservación, y don José Luis García López, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Juan González Jiménez, del Cuerpo General Administrativo, que actuará como Secretario.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Avila, 8 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental, Julio Arenillas Asin.—1.204-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de febrero de 1966 por la que se convoca concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio):

1. «Análisis matemático», segundo y tercero.
2. «Geometría analítica y topología».
3. «Física general».
4. «Física», primero.
5. «Física», segundo.
6. «Química general».
7. «Química analíticas» (primera adjuntia).
8. «Química analítica» (segunda adjuntia).
9. «Química física» (primera adjuntia).
10. «Química física» (segunda adjuntia).
11. «Química orgánica» (primera adjuntia).
12. «Ingeniería Química».
13. «Cristalografía y Mineralogía».
14. «Biología general».